

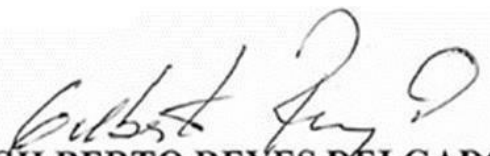
Proceso No. 2021-342

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno

Conforme a lo solicitado por la doctora JANNETHE R. GALAVÍS R, se autoriza el retiro de la demanda, con base en el art. 92 del C. G. del P., déjense las constancias en los libros respectivos.

NOTIFÍQUESE,


GILBERTO REYES DELGADO
JUEZ
(Firma Escaneada)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.086 hoy 16 de diciembre de 2021
La Secretaria,

**NANCY LUCIA MORENO
HERNANDEZ**